

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.
Postillon solo. . . 20 rs.
Postillon y Bole-
tin. 28
Cada número suelto 6
cuartos.

ANUNCIOS.

Se reciben á precios
convencionales, en la li-
breria de GAASES, donde
se admiten las suscripcio-
nes.

Suscripcion en provincias
franco el porto.

Por trimestre.
Postillon solo. . . 50 rs.
Postillon y Bole-
tin. 40

Se suscribe en Figue-
ras en la libreria de Ma-
tas.—En Olot en la de
Doutrem.—En Puigcer-
dá en la de Diumenge.
—En La Bisbal en casa
Vinardell.

Madrid 17 de Julio.

Segun hemos anunciado á nuestros lectores, el 12. á las ocho y diez minutos de la noche, entraron SS. MM. y A. en el real sitio del Escorial, habiendo tardado en el viaje nueve cuartos de hora escasos. Nuestra Augusta Soberana fué vivamente victoreada á su entrada en aquel antiguo y agradecido pueblo, amante siempre de sus monarcas. Hé aquí lo que escriben:

Esto parece un enjambre, pues tantas son las familias que aquí se anidan, que no sabemos en dónde se alojan ni de qué se mantienen. Las casas son reducidas y los comestibles escasos, y lo que es peor, caros, carísimos. A pesar de esto, cada dia llegan mayor número de familias en sillas de posta, diligencias, ómnibus, coches de colleras, y hasta el clásico y nacional calesin, por no poder dar abasto á la conduccion de los que vienen las dos empresas de diligencias que diariamente cubren este servicio.

En el gran número de familias que habitan este real sitio, recordamos en este momento las de los duques de la Conquista, Gor, Villanueva de las Torres, marqueses de Malpica, de los Arenales, de San Saturnino, de Nevares, los condes de Puñonrostro, de Casa Flores, de Alba Real del Tajo, de Pinohermoso, las de los generales Mendez Vigo, Quirós, y las de Alcalá Galiano, Bernal, Madrazo, Roldan, Torrijos, Lara, Ricafort, Somera, Solana, Calatraba, Otero, Torres, Maqueira, Amarillas, Ibarrola, Avendaño, Gonzalez Bravo, Lima, Figueras, Martinez, Ziriza, Cafranga, Peñaguayo, Valverde, Aguirre, Escosura, Bermejo y otras muchas que no tenemos ahora presentes.

Se disfruta en este sitio de una temperatura fresca y agradable. Los paseos están muy concurridos: en el teatro empezarán las representaciones el domingo próximo ó sea pasado mañana. Todo convida, en fin, á disfrutar aquí agradablemente algunos dias del abrasador estío. Iré dando á Vds. conocimiento de cuanto ocurra, con lo cual me despido por hoy, añadiendo que despues de pasar aquí la corte lo que falta de julio, se trasladará á S. Ildefonso para terminar en aquel delicioso sitio la jornada de verano.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto, en el que se conceden al ministro de Hacienda dos suplementos de crédito importantes 34,000 rs. para atender desde 1.º de julio hasta fin del año al pago del personal y material que se aumenta en la asesoría general del dicho ministerio, por el trabajo que de nuevo han de originar en la misma la revision de las cargas de justicia, mandada eje-

cutar por la ley de 23 de abril último, y los expedientes de bienes nacionales que exijan su dictámen.

Además trae varias reales órdenes, refrendadas por el ministro de la Gobernacion, en las que S. M. de conformidad con lo consultado por el tribunal supremo contencioso-administrativo, se ha dignado confirmar las negativas resueltas por los gobernadores civiles de las provincias de Guadalajara y Madrid á las autorizaciones pedidas al primero por el juez de primera instancia de Sacedon para procesar á D. Ramon Galindo, alcalde de Millana en 1846; al segundo, por el juez de igual clase del distrito de Palacio de esta corte para procesar á D. Estanislao Marcos, como comisario de vigilancia de las Vistillas.

Declarandose por otra real orden no ser necesaria la autorizacion del gobernador civil de Córdoba para que el juez de primera instancia de Posadas pueda procesar á D. Pedro Ardanuy, como alcalde de Palma del Rio.

Y por último, inserta una real orden procedente del ministerio de Fomento, en la que se autoriza á D. Miguel Ravellas para que verifique los estudios de una línea de ferro-carril, en el término de un año, que partiendo de las minas de San Juan de las Abadesas, vaya á empalmar con el de Barcelona á Granollers, debiendo sujetarse á lo prevenido en el art. 16 de la ley general de ferro-carriles, sin que por ello se entienda que se le dá derecho alguno á la concesion definitiva ni á indemnizacion de ninguna clase por los trabajos que practique.

Sin perjuicio de ocuparnos con todo el detenimiento que exige la gravedad del suceso, tenemos que denunciar hoy al gobierno y al pais, fiados en nuestras noticias, un atentado salvaje. Tan luego como se presentaron en Barbastro los primeros casos del cólera, una porcion de gente ignorante, poseida de una preocupacion grosera; asesinó á un facultativo dándole catorce puñaladas, y arrojó por el balcon á la criada de otro á quien no encontró en su casa aquella turba, suponiendo que eran unos envenenadores. Tales son los hechos de que tenemos noticia per una correspondencia de esta ciudad, y esperamos que el gobierno averiguará lo que haya de cierto en ellos, á fin de que la ley sea cumplida y la humanidad desagraviada. Por hoy no decimos mas, reservandó para otro dia levantar nuestra voz hasta donde sea preciso para que se castigue tan bárbaro atentado, si su perpetracion es cierta, como por desgracia tenemos.

Desde Pamplona escriben lo siguiente:

Sigue desarrollándose el cólera en poblaciones en que no se habia manifestado: la mortandad es considerable, lo mismo en familias ricas que en pobres. En Mendigór-

ría, según dicen, pasan de 70 personas las que han fallecido en estos cuatro últimos días, no obstante ser una población de 1,700 almas: en Obanos, que lo es de 2,000, murieron ayer para el medio día 10, antes de ayer 33, el anterior 18, y á este respecto en los seis anteriores. En Estella, Sangüesa, Artajona y otros pueblos, no hay quien trabaje ni quien venda nada, porque las pocas personas que han dejado de emigrar, no tienen valor ni aun para procurarse el alimento indispensable; tal es su consternación; pues aun no bien observan que el azote va en un día de baja, cuando el otro le ven alzarse con energía. En Pamplona, á Dios Gracias, no se conoce todavía de un modo que aflija, pues en el hospital especial que se preparó para los coléricos, han entrado 10 en estos tres días; 6 de ellos son forasteros.

El coronel de reemplazo D. José Chinchilla ha sido nombrado para el mando del regimiento de Pavia, vacante por haber pasado á Húsares su coronel el Sr. Conrado, y para el escuadrón de remonta de Baena, vacante por haber sido destinado su jefe al regimiento de la Albuera, se ha nombrado al coronel D. Santiago Gimenez, que también estaba de reemplazo.

El vapor *Conde de Regla* que salió de Cádiz el 12 para nuestras Antillas, llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife el 16 á las siete de la mañana. El vapor correo *Velasco*, que salió de Cádiz el 16 de mayo, llegó el 5 de julio á Puerto-Rico con avería por haberse roto un eje de la máquina. De este punto se hizo á la mañana el 7 para la Habana, donde es probable que no llegue hasta el 14.

Ha llegado á Alicante, procedente de Barcelona, la fragata española *Julia*, su capitán D. José Sitjes, trayendo á bordo 100 soldados de la bandera de Ultramar. Allí ha tomado 185 individuos de la misma clase, de los cuales van destinados 44 á Puerto-Rico y los restantes 241 á la Habana, habiendo salido de este puerto dicho buque á la caída de la tarde del día 14 del presente.

Las Cortes han determinado, que si durante la suspensión que van á hacer de sus sesiones ocurriese algún suceso importante, el Presidente volverá á reunir las citando á domicilio de los señores diputados.

La petición podrá hacerse por el Gobierno ó por los diputados.

Según se dice, la sesión secreta que ayer celebraron las Cortes á última hora, tuvo por objeto acordar el nombramiento de una comisión permanente de las mismas para mientras dure la suspensión. Parece que el acuerdo de la Asamblea no fué favorable á este pensamiento.

Ignoramos qué fundamentos tengan los rumores que han corrido estos días de que el ministro de Hacienda acababa de verificar una negociación de cuarenta millones de reales con la compañía de crédito moviliario de París.

En Avila continúan las lamentables cuestiones suscitadas por la natural oposición que hace su prelado á la venta de bienes del clero. Los empleados del obispado han sido entregados á las autoridades.

El general Villalonga acaba de sufrir un ataque de

cólera, el que ha vuelto aparecer, si bien benignamente, en Valencia. El Gobierno recibió antes de anoche un parte manifestándole que aquel general estaba fuera de peligro.

S. M. la Reina ha dado 2,000 reales para alivio de los desgraciados de Mira, donde tantos estragos está causando el cólera. Raro es el día en que S. M. no nos da nuevas pruebas de su inagotable munificencia.

Los cuadros de la reserva se organizarán en el próximo otoño, y en enero tendrá lugar el sorteo de los treinta mil milicianos provinciales, mitad de la fuerza que ha de componer la reserva.

Los señores D. Joaquín Aguirre y D. Miguel de Roda, diputados á Cortes y ministros que han sido de Gracia y Justicia, serán nombrados individuos de la cámara del Real Patrimonio.

Se asegura que, además de los señores Prim y Hoyos, será también nombrado teniente general el mariscal Leymerich.

Según escriben de Andalucía, el *oidium* está haciendo bastantes daños en las viñas de Jerez, Sanlúcar y el Puerto de Santa María.

Los partidos de Pastrana, Sigüenza y Molina, en Guadalajara, están siendo víctimas del cólera morbo que hace bastantes estragos.

El general D. Rafael Leon y Navarrete partió el sábado para el Escorial.

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION DE ESTA TARDE.

Abrióse la sesión á la una y media bajo la presidencia del Sr. Infante.

Se aprueba el acta de la anterior.

Entrase en el despacho ordinario con una proposición suscrita por el Sr. Labrador y otros diputados para que se establezca la ley de sanidad, á pesar de no estar todavía votada.

Los firmantes fundan su pensamiento en razones de higiene pública.

Se aprueba sin discusión un proyecto autorizando al Gobierno para celebrar un tratado de paz y amistad con la república Dominicana.

Se concede una pensión á la viuda de un militar.

Puesta de nuevo á discusión la ley de presupuestos, se aprueba sin el menor debate el artículo 8.º

El Sr. Bayarri (D. Pedro) combate el 9.º con bastante calor.

Le contesta el Sr. Sánchez Silva.

Se suspende la discusión del art. 9.º á petición de los individuos de la comisión, y de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, interin se salen algunos señores del salón á redactarlo de nuevo.

Se procede á discutir el artículo décimo:

Lo combate brevemente el Sr. Figueras. El Sr. González de la Vega le responde, como individuo de la comisión.

Habla el Sr. Gaminde en medio de la hilaridad general, hija de su *especialísima* elocuencia, y del *sans-façon* con que resuelve los más áridos problemas rentísticos.

S. S. califica durante la subida de 10 rs. en quintal de

sal propuesta por la comision general de presupuestos. Levántase lleno de indignacion el Sr. Roda, y lanza un enérgico apóstrofe al Sr. Gaminde por haberse permitido decir que en la comision de presupuestos se habian celebrado algunas sesiones casi sin formalidad, y adoptado algunas disposiciones como en broma.

El Sr. Roda califica de *inconsecuentes* y de *chavacanas* las palabras usadas por el diputado de la *vaca tistica*. S. S. añade que á pesar de todo su celo, el Sr. Gaminde habia faltado á varias sesiones y que en algunas al tratarse de la cuestion de la sal no habia desplegado sus labios. (Leon Español.)

Ya no puede retrasarse la publicacion de la ley de anticipo; lo que ha tardado se debe, como ya dijimos hace muchos dias, á la necesidad de acompañarla con las instrucciones necesarias para su ejecucion. Se ha hecho, pues, un reparto de los 230 millones entre todas las provincias de España, con arreglo á su poblacion. Los gobernadores quedan autorizados para admitir suscripciones voluntarias por cualquiera cantidad. Los anticipistas voluntarios, disfrutarán de un 10 por 100 de prima desde el momento en que adelanten sus fondos que debe ser en el acto de hacer la suscripcion.

Pasados los 20 dias, por los que ha de hacerse el anticipo voluntario, si este excede de los 200 millones, se devolvera el sobrante á los que sean contribuyentes por menores cuotas, abonándoles un 6 por 100; si no se cubren los 230 millones, lo que falte se distribuirá entre todas las provincias por medio de un nuevo reparto, para que con arreglo á la ley lo satisfagan los contribuyentes, de quinientos reales por arriba. El pago del anticipo forzoso, se hará en dos plazos: el 15 de setiembre y el 15 de noviembre próximos, disfrutando del interes de 5 por ciento desde 1.º de setiembre, y los morosos serán apremiados á él en la misma forma que para el pago de las contribuciones ordinarias. Mientras corren los treinta dias en que puede hacerse voluntariamente el anticipo las oficinas de Hacienda formarán una estadística puntual de los contribuyentes que pagan 500 ó mas rs. al año aunque esta cantidad la formen las cuotas por dos ó tres conceptos.

Anteayer domingo, y no antes, ha pedido sus pasaportes monseñor Franchi, representante de la Santa Sede en Madrid. Su peticion la ha fundado en no haber respondido el gobierno de S. M. de un modo satisfactorio á sus notas sobre la violacion del Concordato y en las ofensas hechas á la Religion. A los que de sus amigos han observado que la retirada del representante de la Santa Sede era mal camino para llegar al término deseado por todos los católicos, dicen que ha contestado monseñor Franchi, que Su Santidad se ha visto en la necesidad de mostrarse tan riguroso é intratable, porque teniendo pendientes otras cuestiones menos graves que las de España con el Piamonte y con Nápoles, toda debilidad seria peligrosa para los intereses de la Iglesia.

Parece que monseñor Franchi al anunciar su retirada ha mostrado deseos, pero formulados del modo indirecto que acostumbra la diplomacia, de que permaneciendo el señor Pacheco en Roma no se llegue á un rompimiento completo, en el supuesto de que él deja arreglado en Madrid que no se interrumpan las relaciones espirituales entre la cabeza visible de la Iglesia y los católicos españoles. Pero dudamos mucho ó mas bien no creamos que despues del paso dado por monseñor Franchi el señor Pacheco continúe en Roma.

El señor Olózaga, nuestro ministro en Paris, que como es sabido habia venido á tomar las aguas con su familia en el Pirineo, ha vuelto repentinamente á Paris mas que por negocios nuestros, por la gravedad que, segun parece, ofrecen los de Europa.

Dicese que entre Francia y Austria han mediado recientemente notas gravísimas que comprometen la buena cordialidad entre ambas potencias y que pueden dar un giro de alta trascendencia generalizando la lucha empeñada en Oriente. Es curioso saber que antes de partir de Guetary, el señor Olózaga ha escrito al gobierno español anunciándole que entre los carlistas corria con bastante boga el rumor de que el 17, (hoy) debia haber en Madrid un movimiento del que saldria proclamado, nada menos que Carlos VI. Pero el dia de hoy está á punto de concluir y la tranquilidad de que se disfruta demuestra que los carlistas siguen viviendo de ilusiones.

Partes telegraficas particulares.

(Del Diario de Barcelona.)

Por la via de Zaragoza.

Madrid, miércoles, 18 de julio.

Ayer se suspendieron las sesiones. Se ha realizado un empréstito de 40 millones. El general O'Donnell declaró ayer en las Cortes que el gobierno castigará á los asesinos de Barcelona y garantizará la propiedad y el capital.

Barcelona 20 de Julio.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, y en virtud de reclamacion del Excmo. Ayuntamiento, se ha retirado la tropa que se habia acuartelado en el Seminario Conciliar, á fin de que dicho edificio quede libre para el desgraciado caso de que tuviese que establecerse en él algun hospital provisional.—Ha vuelto á ser ocupado el cuartel de S. Pablo.

Camprodon 17 de julio.

Los faciosos en número de treinta á cuarenta, capitaneados por el cabecilla Estartús segun se cree, salieron ayer del bosque llamado Falgós, término de S. Lorenzo de Cerdás, ó de Lamanera (Francia), á las dos y media de la mañana del dia de hoy han venido á parar á una masía distante un cuarto y medio de hora de esta, cerca del camino que va desde aqui á Molló, é inmediata á la *Font del ferro*. Los colonos se han resistido á abrirles hasta que les han hecho amenazas de pegar fuego. Así que han entrado en ella cinco han procurado impedir que saliera alguno de la familia, y los restantes se han metido entre dos cuadras pequeñas, sin duda para descansar y permanecer ocultos por todo el dia, y presentarse de noche en esta villa ú otro punto; pero el tiro les ha salido por la culata, pues no bien ha transcurrido una hora de su llegada, cuando se han visto circunvalados de la columna que opera por esta parte de montaña, cuya novedad les ha anunciado el ladrido del perro de la casa. Viéndose en tal aprieto han salido desesperadamente abriéndose paso á viva fuerza, y el resultado ha sido dejar cinco muertos vistos por mí cerca de la casa, y han tenido varios heridos, tres prisioneros, uno cogido por el somaten de esta villa, habiendo abandonado todo el armamento. El teniente de carabineros, graduado de capitan, D. Antonio Navarrete, con los individuos de su

mando, creo que ha sido el oficial que ha tenido mas parte en la refriega, pues casi á su lado ha quedado un carabinero muerto y cinco ó seis heridos, segun asi lo he oido decir, y la tropa solo ha tenido un soldado herido.

Los facciosos que han logrado escaparse deben probablemente su salvacion á la oscuridad de la noche y al cansancio de la tropa, y á pesar de esto hubieran caido todos en poder de la tropa si hubiese sido posible retardarse el ataque media hora mas, porque se habian metido en una ratonera de la cual poca fuerza podia impedirles salir, y yo estoy en la íntima conviccion de que jamás se ofrecerá ocasion tan favorable para acabar en cuerpo y alma con una gavilla como la que se ha presentado. Tal vez será mejor para el pais que se hayan escapado algunos, para que den cuenta á sus compañeros de la buena acogida que han encontrado en este pais, contarles que este no se halla en disposicion de imitar su ejemplo ni de escuchar sus sanos consejos, conforme ellos quisieran, segun se verá en la adjunta proclama.

Quizá se notará alguna diferencia entre la relacion que hago y los partes que se den, pero sépase que preferiré siempre aproximarme á la exactitud á esponerme á alterar la verdad.

La proclama que nos remite nuestro corresponsal está autografiada, y es como sigue:

EJERCITO REAL DE CATALUÑA.

Comandancia general de los partidos de Vich, Berga, Olot y Puigcerdá.

ESPAÑOLES:

Un deber sagrado os llama al socorro de nuestra infeliz y desventurada patria. La providencia que no cesa de velar por la católica España, queriendo evitaros para siempre los horrores de la guerra civil, os puso en la mano hace 10 meses, los medios de salvarla, pero una mascarada intiga, urdida por Satanás, supo burlar sus designios, y los dignos hijos de Pelayo que, fiados en vuestra honradez y carácter, esperaron por un momento tener la dicha de venir á abrazaros á todos como hermanos, se ven obligados á presentarse por tercera vez en el campo de batalla bien resueltos á derramar su última gota de sangre por su *Rey* y por su *Patria*.

Imitad su ejemplo, españoles; escuchad sus sanos consejos; tened en cuenta la impotencia y mala fé del gobierno usurpador, sin olvidar los millares de desengaños que por espacio de veinte años os ha prodigado. Desterrad de una vez esa apatia, esa indiferencia que tantos males os ha causado ya; acordaos que las generaciones se suceden; fijad los ojos al avenir, y allá veréis decretada vuestra ruina, la de vuestros hijos y la de todos vuestros intereses si os obstinaís á vivir por mas tiempo en la sombra de una mal entendida libertad.

Abandonad por un momento vuestras casas; tomad las armas, y sin otro grito que el de *Viva el Rey, la Religion y la Patria*, marchad en busca del enemigo, bien seguros que nada resistirá á la voluntad de un pueblo unido, y que tras la victoria hallareis la mas generosa recompensa, la paz, el reposo y la verdadera Libertad.

Campo del honor, 8 de julio de 1855.—El brigadier Comandante General, José Estartús. (D. de B.)

Boletin Estrangero.

Partes telegráficas eléctricas-particulares.
Montpeller 21 julio.

Paris 20.—El general Pellissier dice con fecha del 18 á la noche. Que los rusos habian hecho una salida la noche anterior contra nuestras lineas de ataque por

la parte de Inkerman, y que habian sido rechazados. Añade el mismo general que ha visitado las obras de fortificacion de Kamiesch que están ya muy adelantadas y cuasi terminadas.

El general Simpson dice al gobierno inglés con fecha del 18 que los rusos habian hecho tambien una salida contra los ingleses de la izquierda; pero fueron rechazados vigorosamente y que los ingleses han tenido 3 soldados muertos.

Dícese que en Nogoroc estalló un incendio que ha consumido por mas de doce millones de mercaderias.

Madrid jueves.—Las cortes han aprobado los presupuestos y aplazado el proyecto de empréstito de cuarenta millones que se realizará en el estrangero.

Los diarios ingleses recibidos hoy en Paris dicen que varios regimientos de aquella Nacion tienen orden de hallarse dispuestos á embarcarse para Crimea.

Esperábase ayer en Londres el «Caradoc» que conduce los últimos restos de Lord Raglan.

La sesion del Parlamento ha teaminado á las 3 de la madrugada habiendo sido desechada la mocion de Mr. Roebuch por 289 votos contra 182.

El Sun y el Adverticer hablan de un nuevo plan de solucion: La Rusia abandonaria la Crimea ó la Turquía, el Austria se quedaria con los principados y cederia la Lombardia al Piamonte.

La Independencia belga dice en su correspondencia de Paris que el ejército del Este hará un movimiento de concentracion y se aproximará á la frontera.

ANUNCIOS.

- HOY. sta. Maria Magdalena penitente.
- MAÑANA. S. Liborio ob. y Sta. Erundina vg.
- CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Lucas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 1/2 de la noche.
- CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Santa Maria, en la Catedral.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 21.

<i>La Cuartera.</i>	<i>Rs.</i>	<i>La cuartera.</i>	
Trigo ó Forment . . .	81	Mijo ó Mill.	49
Mezcladizo ó Mastall . . .	78	Garbanzos ó Ciurons . . .	81
Centeno ó Segal	67	Fayol ó Fajol.	48
Cebada ú Ordi	34	Avena ó Cibada.	25
Maiz ó Blat de Moro	46	Arbejas ó Vesas.	52
Judias ó Monjetas	80	Aceite el Mallal.	53
Havas ó Fabas	49	Arroz el quintal.	84

ELEMENTOS

ARITMÉTICA UNIVERSAL.

Por D. Manuel Madrell y Badia.

Obra aprobada por Real orden de 20 de mayo de 1852 para servir de texto en los colegios y escuelas del reino, y recomendada por la comision superior de instruccion primaria de Barcelona.

Continuada

Por don Francisco de Asis Madorell.

Tomo II.

Escrito bajo un nuevo plan Filosófico-general. Véndese en la libreria de Grases.

E. R. Félix Pagés.

Imprenta de Grases plaza de la Constitucion. frente las Casas consistoriales.